



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 068 - 2023/GRP-DRTPE-DR

Piura, 13 DIC 2023

archivado

SECRETARIA

14 DIC. 2023

REG. N°	FOLIO	HORA
	2.06	

**VISTO:** El Informe N°082-2023/GRP-DRTPE-OTATI del 12 de Diciembre del 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley 25323, se crea el Sistema Nacional de Archivos, con la Finalidad de Integrar estructural, normativa y funcionalmente los Archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito Nacional, aplicando principios, normas, técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del patrimonio documental de la Nación.

Que, el artículo N°3 de la citada Ley, señala que el Sistema Nacional de Archivos está integrado por: a) El archivo General de la Nación; b) Los Archivos Regionales; y c) Los Archivos Públicos.

Que, por Resolución Jefatural N° 021-2019-AGN/J, el Archivo General de la Nación aprobó la Directiva Aprobar la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA, "Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas", como instrumento de Gestión que permita desarrollar adecuadamente las actividades archivísticas de las Entidades Públicas.

Que, la Oficina Técnica Administrativa de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1 de la Directiva antes señalada, ha formulado el "Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura 2023"

Que, según el numeral 5.3 de la Directiva N° 001-2019-AGN/J "Normas para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas", establece que el Titular o la más alta autoridad de la Entidad, aprueba el Plan Anual de Trabajo Archivístico, mediante Resolución.

Que, es necesario aprobar el "Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administrativo de Archivo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo 2023", a fin de contar con un instrumento de gestión que oriente el desarrollo óptimo de las actividades archivísticas en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; que se formula en razón de los lineamientos de política institucional contenidos en el Plan Operativo Institucional-POI, conforme lo establece el numeral 6.1 de las disposiciones Generales de la Directiva N°001-2019-AGN/DDPA

Por estas consideraciones, con visación de la Oficina Técnica Administrativa, Tecnologías de la Información y en uso de las facultades conferidas a este despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N°093-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 10 de Enero del 2023.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 068 - 2023/GRP-DRTPE-DR

Piura,

13 DIC 2023

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.- APROBAR,** el "Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura 2024", documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.** - El Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura 2024, aprobado por la presente resolución será publicado en el portal institucional de la Dirección regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura (<https://www.gob.pe/regionpiura-drtpe>).

**ARTICULO 3°.** - La presente resolución que aprueba el Plan Anual de Trabajo del ORGANO de Administración de Archivos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura 2024, será remitida al Archivo Regional del Gobierno Regional Piura.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y  
PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Abog. Jorge Eduardo Olaya Ramos  
DIRECTOR REGIONAL

*RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N°0682023/GRP-DRTPR-DR*

*Piura 13 DIC 2023*

*PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO PIURA – 2024*

*DIRECTIVA N°001-2019-AGN-DDPA*

**1. ALCANCE**

*El presente Plan Anual de Trabajo Archivístico para el año fiscal 2024 es de aplicación obligatorio para todas las Direcciones, Sub Direcciones, Zonas de Trabajo y trabajadores responsables del Archivo Central de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura.*

**2. OBJETIVO GENERAL**

*2.1 Establecer la relación y las líneas de coordinación de los Archivos existentes en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura, garantizándose con ello un correcto tratamiento, conservación y utilización del patrimonio documental, a fin de ejecutar un debido control, clasificación, archivamiento, transferencia y otras actividades de gestión*

*2.2 Organizar integralmente la documentación existente en la entidad, mediante la clasificación de principios, normas, técnicas y métodos de archivos vigentes, que garanticen la defensa y conservación del patrimonio documental de Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura.*

**3. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

*3.1 La conservación y custodia del acervo documentario en los distintos niveles de Archivo de la institución, consolidándose como una herramienta al servicio de los usuarios internos y externos, atendiéndolos de forma oportuna y eficiente, sustentada en la normativa vigente y emitida por Archivo General de la Nación y a la vez por el Archivo Regional de Piura*



3.2 Garantizar el cumplimiento de la normativa Archivística en la relación al proceso de organización documental, por lo que a nivel de Archivo Central se debe organizar de manera integral el Fondo Documental mediante la aplicación de los Procesos Archivísticos: Organización (clasificación, ordenamiento y codificación), Descripción (Inventario, Guías e índices)

3.3 Descongestionar periódicamente los Archivos de Gestión de acuerdo al cronograma de transferencia de documentos

#### 4. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

Sector Gubernamental	Gobierno Regional
Nombre oficial de la Entidad	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura
Nombre de la máxima autoridad de la entidad	Abog. Jorge Eduardo Olaya Ramos
Nombre del responsable de la Unidad Orgánica	CPC. César Augusto Cruz Vílchez
Nombre del responsable del Archivo Central	Edson Arturo Santos Fernandez
Dirección de la Entidad	Calle Junín 181- Piura
Teléfono	073-397242
Correo electrónico de Contacto	esantos@regionpiura.gob

#### 5. POLITICA INSTITUCIONAL

El presente Plan Anual de Trabajo Archivístico 2024 – PATA 2024 se desarrolla en concordancia a los lineamientos de la política institucional y los objetivos de Gestión Documental de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura.

Así mismo contribuir al desarrollo de capacidades y proponer las medidas de preservación y protección de los documentos teniendo en cuenta que son



memorias de las instituciones y forman parte del patrimonio documental de Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura y de la Nación, a través del cumplimiento de las normas legales, capacitación y especialización técnicas del personal de Archivos

## **6. REALIDAD ARCHIVISTICA INSTITUCIONAL**

### **6.1 Organización:**

La Oficina de Archivo realiza labores de apoyo, dependiente de la Oficina Técnica Administrativa, Información y Tecnologías de la Información – OTAITI, tiene como función asegurar la adecuada conservación y custodia del acervo documental de la Institución, en cumplimiento a los lineamientos establecidos, Directivas y orientaciones del Archivo General de la Nación.

En la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura, el sistema de Archivos cuenta con los siguientes niveles de Archivos:

**6.1.1 Archivo Central:** Es el archivo encargado de planificar, organizar, dirigir, normar, coordinar, ejecutar, controlar los procesos, procedimientos y las actividades archivísticas a nivel institucional, así como de la conservación y uso de documentos provenientes de los archivos de gestión; y ejecutar la transferencia y eliminación de documentos en coordinación con el Archivo Regional de Piura

**6.1.2 Archivo Periférico:** En proceso de Implementación en el 4to piso del nuevo Local de la DRTPE, ubicado en Calle Junín 181 -Piura

**6.1.3 Archivo de Gestión:** Comprende los Archivos de las Oficinas de la Institución que conservan documentación que aun se encuentran en su alcance de consulta y revisión.

### **6.2 Normatividad:**

- Resolución Jefatural N°079-202-AGN/J que aprueba la Directiva N°02-2020-AGN/DDPA denominada "Directiva que Aprueba lineamientos de prevención,



seguridad y actuación en cumplimiento de las normas del Sistema Nacional de Archivos”

- Resolución Ejecutiva Regional N°790-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 16.11.2016 que aprueba la Directiva N°020-2016/GRP-100010, Procedimientos Técnicos Archivísticos de Organización, Transferencia, eliminación documental, servicio de Información y asesoramiento a los diferentes niveles de archivo del pliego Gobierno Regional Piura.
- Resolución Jefatural N°179-2019/AGN-SG, que aprueba la Directiva N°09-2019/AGN-DDPA “Normas para la Administración de Archivos en la Entidad Publica
- Resolución Jefatural N°022-2019/AGN-J que aprueba Directiva N°002-2019/AGN-DDPA “Normas para la Transferencia de documentos Archivísticos en las entidades públicas”
- Resolución Directoral Regional N° 035-2023-GRP-DRTPE-DR, aprueba el “Comité Evaluador de Documento de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura”

### **6.3 PERSONAL:**

Actualmente en Cuadro Analítico de Personal – CAP no tiene actualmente consignado el cargo de Encargado o Responsable de la Oficina de Archivo, sin embargo, la DRTPE- Piura cuenta con 01 persona con Contrato Administrativo de Servicio CAS y 01 locador de Servicios para que de manera eficaz ordenen el Archivo Central y se atienda al público usuario.

Personal:

Ítem	Condición laboral	Cargo	Formación	Capacitación Archivística
1	CAS	Técnico en Archivo	Superior Técnica	Si



2	Locación de Servicios	Apoyo en Archivo	Secundaria	No
---	-----------------------	------------------	------------	----

#### **6.4 LOCAL:**

Local:				
Ubicación de los Locales				
<b>Archivos</b>	<b>Numero de ambientes</b>	<b>Metros Cuatros</b>	<b>Materiales de construcción</b>	<b>Dirección</b>
Central	4 pisos 8 ambientes	150 m2	Material noble	Jr. Huancavelica N° 180 - Piura
Periférico	1 ambiente	80 m2	Material noble	Calle Junín 181- Piura
Gestión	N° de Oficinas de la Institución		Material noble	Calle Junín 181- Piura

#### **6.5 Equipamiento**

Para el desarrollo de las actividades la Oficina del Archivo está equipado de:

<b>Mueble o Equipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Material</b>	<b>Estado de Conservación</b>	<b>Observaciones</b>
Equipo de computo	2		Bueno	Instalados en el Archivo Central y Archivo Periférico
Estantes Metálicos	60	Metal	Bueno	Instalados en el 1°, 2° y 3° piso del Archivo Central y Archivo



				Periférico
Escritorios	3	Metal y madera	Regular	Instalados en el 1°, 2° y 3° piso y Archivo Central y Periferico
Fotocopiadoras	1		Regular	Instalado en el 1° piso del Archivo Central y 01 en el Archivo Periférico
Extintores	2	Metal	Bueno	Instalado en el 1° y 2° piso, aún falta adquirir 2 extintores más para el 3° y 4° piso en el Archivo Central  Se coordina para su compra en el año 2024
Ventilador de techo	3	Metal	Malo	Estado Inoperativo en el 1° y 3° piso
Ventilador de Pie	2	Metal	Regular	Instalado en el Archivo Central y Periférico
Silla fija de metal	3	Metal y Gobelino	Bueno	
Silla fija de madera	2	Madera	Regular	
Escalera de metal de 5 pasos	2	Metal	Bueno	Para las actividades de ordenamiento en el Archivo Central



## 6.6 FONDOS DOCUMENTALES:

El Fondo Documental de la Oficina del Archivo Institucional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura tiene las series documentales procedentes desde el 06 de noviembre de 1998, en la que se encuentran los Archivos de importancia Institucional de las diferentes Direcciones y Sub Direcciones de esta dependencia, así como también de los diferentes Sindicatos, Gremios y Asociaciones empresariales y de administrados que han realizado algún trámite o acciones propias del quehacer institucional.

N°	Serie Documental	Fechas Extremas	Cantidad de Unidades de Instalación o Metros Lineales	Soporte	Observaciones
1	Comprobantes de Pago - RDR - RO - TTR	2008-2023	325  Archivadores	Papel	
2	Legajos de personal - Cesantes - Personal Nombrado - Personal CAS	1998-2022	11 ml	Papel	
3	Resoluciones Directorales	2010-2022	1 ml	Papel	
4	Resoluciones Sub Directorales	2010-2022	1ml	Papel	
5	Actuaciones Inspectivas	2007-2017	120 ml	Papel	



6	Procedimiento Sancionador	2008-2017	1ml	Papel	
7	Fichas de carnet de Construcción- RETCC	2018-2023	4 ml	Papel	
8	Contratos de Trabajo	2006-2023	1.5 ml	Papel	
9	Sindicatos Públicos y privados	2007-2023	3.3 ml	Papel	
10	Paralización de Labores	2013-2023	1.5 ml	Papel	
11	Correspondencia	2012-2023	10.5 ml	Papel	

### **6.7 Actividades Archivísticas:**

Los Procesos Técnicos Archivísticos están establecidos por las Normas Generales del Sistema Nacional de Archivos, emitidas por el Archivo General de la Nación

De acuerdo al objetivo Institucional, se ha planificado para el presente plan de Trabajo las siguientes Actividades:

- Ampliar medidas de conservación de documentos con la finalidad de garantizar la integridad física de los documentos.
- Conducir proceso de organización de documentos en el archivo central
- Brindar servicios archivísticos a usuarios

### **7. PROBLEMÁTICA ARCHIVÍSTICA DE LA ENTIDAD**

- Falta de recurso humano para el apoyo en temas archivísticas, en el 2024 se espera contar con 02 personas para el correcto funcionamiento y cumplimiento de las metas programadas.



- *Falta de Equipos de Protección Personal (EPP) para la protección contra uno o varios riesgos que puedan amenazar la salud y seguridad del trabajador*
- *La falta de un software que permita guardar la documentación digitalizada para el proceso de conservación preventiva del acervo documental del Archivo Central.*
- *Falta detectores de humo y otras alarmas de seguridad para la protección y Resguardo del patrimonio documental.*

## **8. PRESUPUESTO ASIGNADO**

*El Archivo Central de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura no cuenta con presupuesto propio. Por lo que se deberá incluir un presupuesto Anual Institucional a fin de que se dé cumplimiento en conformidad con el Artículo 2º del reglamento N° 25323 de creación Nacional de Archivos y que permita la realización las atenciones a los requerimientos del Archivo Central de la DRTPE- Piura*



## **9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARCHIVISTICAS Y COMPLEMENTARIA**



**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION DE ARCHIVOS 2024  
DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO PIURA**

PRI ORI DA D	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META												TOTAL ANUAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
1	Evaluación el Plan anual de Trabajo Archivístico- PATA de la DRTPE - Año 2023	Documento	X														1	Encargado del Archivo	Evaluación de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo Archivístico
2	Limpieza y mantenimiento de las estanterías metálicas que se encuentran en el Archivo Central y Periférico	Unidad	X						X						X		03	Encargado del Archivo	Sujeto a disponibilidad de personal
3	Organizar la documentación del Archivo Central y Archivo Periférico	Metro Lineal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12 Meses	Encargado del Archivo	Sujeto a disponibilidad de personal
4	Capacitación en temas archivísticos al encargado de la Oficina de Archivo y personal encargado de los archivos de Gestión	Capacitación								X							2	Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional	Que se programen cursos de Archivísticas
5	Atender solicitudes de préstamo, fotocopiado y fedateado (usuarios internos y externos)	Documentos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12 Meses	Encargado del Archivo	Solicitudes de usuarios internos y externos
6	Transferir la documentación de los archivos de Gestión de las Direcciones, Sub Direcciones y demás áreas que conforman la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo al Archivo Central	Metro Lineal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12 Meses	Encargado del Archivo	Sujeto a las necesidades de los Archivos de Gestión
	Elaborar medidas correctivas y directivas concernientes al Archivo Institucional	Documentos													X		03	Encargado del Archivo	Sujeto a disponibilidad de personal



**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Abog. Jorge Eduardo Olaya Ramos  
DIRECTOR REGIONAL